



2015 - 2021



**Secretaría
de Contraloría**

Gobierno del Estado de Michoacán

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Morelia, Michoacán., 17 mayo 2017

MENDEZ ROBLEDO SANTIAGO

Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 fracción III, y 20 fracción VIII de la Ley Órgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 76, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 8 fracción XXIV, 48 fracciones I y VI, 49 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; 1 y 4 de los lineamientos para la recepción, registro, control, resguardo y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial, con esta fecha se recibió su Declaración de Situación Patrimonial.

Tipo de declaración presentada:

Declaración ANUAL

Número de Declaración 115645



707111564523052017191954